

apros los gefes; yo señores, por mi parte me abstengo de entrar en materia tan delicada como es calificar la conducta de gefes que tienen bien sentada su reputacion, y á quien todavia no ha declarado delincuentes un fallo judicial.

Por consiguiente, señores, en tanto cuanto el gobierno podia parar el mal, estaba parado ó detenido puesto que se habian hecho nuevos nombramientos de gefes para esas provincias.

La cuestion, señores, se ensanchó en seguida por lo dicho por un señor diputado, á quien yo no me detendré á contestar, porque no entro en la cuestion con los datos necesarios.

Mas no haré lo mismo, señores, respecto del Sr. Olózaga. Este señor empezó dudando sobre el modo de usar de la palabra, y dijo que en la cuestion anterior tuvo la desgracia de que no le llegase. Me parece si mal no me acuerdo que podré referir lo que en aquella ocasion sucedió. S. S. no hizo uso de la palabra que le fue concedida, porque no lo tuvo por conveniente, y en su consecuencia cambió con dicho señor el turno que para hablar seguian. Asi es que yo que estaba despues que el Sr. Olózaga, hablé antes, porque S. S. quiso sin duda alguna aligerarme de la grave carga de tener que contestarle, para tomar quizá sobre sí la carga mucho mas leve de contestar á mi discurso. Hoy mismo pensaba el Sr. Olózaga continuar en el uso de la palabra que tomó ayer, interponiendo otros oradores, y yo habiera concedido gustoso este permiso siempre que se concediera lo mismo á los demas, porque aqui todos somos iguales, y asi á todos habia que concederles la gracia de hablar con puntos suspensivos, para que hiciesen cuando quisiesen punto redondo. (Risus.)

El Sr. Olózaga en el dia de ayer se aprovechó de un portillo que dejaron abierto los señores ministros, asi como hoy lo ha hecho el Sr. Caballero.

Sin embargo, aqui se habló, señores, de planes y movimientos estratégicos, y el señor ministro de la Guerra creyó, y creyó muy bien, que debia tratarse esto en sesion secreta, pero el señor ministro de Hacienda, tomando la cuestion como de gobierno, se opuso olvidándose tal vez que el Sr. ministro de la Guerra se habia concretado solo á su ramo. Es necesario, pues, tener presente que los actuales ministros no son tan viejos como algunos de nosotros en esta carrera, y que por tanto no están tan impuestos en las argucias; y que los señores militares muy diestros en las lides de las espadas no lo son tanto en las lides parlamentarias.

Esta cuestion, señores, solo muestra las débiles armas de los señores individuos de la oposicion, porque tanto se esfuerzan en atacar este flanco.

Mas el Sr. Olózaga desde esta cuestion pasó á otra enteramente personal, que alarmó no solo á los amigos de la persona atacada, sino á los que no quieren que de modo alguno se mezclen en este punto semejantes personalidades. Mientras un ciudadano, señores, no tenga una causa criminal pendiente, este ciudadano puede ocupar todos los puestos del Estado. ¿Dónde iríamos á parar si se mirasen y examinasen tan escrupulosamente los antecedentes de las personas? ¿No sabemos por ventura lo que el gobierno absoluto exigia? ¿No se hacia á los bachilleres y abogados jurar que nunca habian pertenecido á sociedades secretas, y que nunca reconocerian el absurdo principio de la soberania nacional?... ¿Y obsta esto por ventura para que haya bachilleres y abogados dignísimos?

El Sr. OLOZAGA: (con calor): Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. conde de TORENO (continuando): Yo no he aludido á su señoría.

Aqui, señores, se ha inculcado á una persona dignísima, porque en toda clase de gobiernos se pueden prestar servicios eminentes á la patria, (bien bien.) Pero ademas, esa misma persona que su carácter y sabiduria ponen fuera de los tiros de la maledicencia, tiene sobre sí dos sentencias de muerte fulminadas por el rebelde príncipe, la una como ministro que fue despues de la muerte de D. Fernando VII, y la otra por haber votado como prócer del reino la exclusion de D. Carlos.

Terminemos, pues, esta cuestion una vez que creo dejar bien puesto el honor de esa persona.

Despues de esto, señores, pasemos á otra cuestion, que es la de cooperacion estrangera, cooperacion que unos creen no habrá; que otros creen que podrá suceder; y cuestion, en fin, de tanta importancia, que no ha habido ministerio alguno que bajo ese nombre ú otro no la haya pedido; y por qué? porque todos deseaban poner pronto término á la guerra civil. Y esto, señores, es tan exacto, que el mismo Sr. Caballero acaba de decir esa cooperacion que desgraciadamente no vendrá.

Hablando, pues, de esta cuestion el Sr. Olózaga me atacó como uno de los centros de este sistema; y dijo S. S. que me atacaba con sentimiento, y aun me dispensó algunos elogios; ¡pero qué elogios, señores! lo mismo que los antiguos adornaban la victima preparada al sacrificio; porque ¿qué me importa que elogie mis talentos si me hiere en lo que mas aprecio, en el honor?

Respecto de ese asunto, de que tanto se habló en las pasadas corates, lo que mas honró quizá á mi ministerio fue una operacion honrosa y productiva que se hizo con una de las primeras casas de Europa. Hablo de la contrata de los azogues. Detras de esta cuestion, señores, se veia la persona del ministro porque lo que se queria era que mi voz no resonase en este santuario (bien, bien.)

Entremos ahora en la cuestion de la intervencion ó cooperacion

No parece, señores, sino que los diputados de la mayoría hemos sido nombrados porque hemos dicho á los pueblos que les proporcionariamos la cooperacion: yo creo que ningun señor diputado habra ofrecido semejante cosa á sus comitentes; yo no sé, pues, de donde haya venido esa idea, que no prueba mas que deseando los pueblos que se verificase ese suceso, han elegido las personas que han creido mas convenientes para proporcionárselo.

La otra cuestion es si está ó no mas perdida la esperanza de ese auxilio: yo creo, señores, que ahora se halla mas adelantada que nunca, y sobre esto llamo muy particularmente la atencion de los señores diputados sobre las sesiones de las cámaras francesas. Aqui traigo el Monitor; pero no se asusten SS. SS. que no le voy á leer todo (Aqui el orador lee dos párrafos de los discursos de Mr. Odilon Barrot y de Mr. Thiers.)

Habiendo vuelto á tomar la palabra Mr. Thiers en esta cuestion porque alli se puede hablar dos veces (risas), y manifestando quencia sus deseos respecto á España iban mas allá de la intervencion, dijo que el ministerio no pensaba así, á lo que contestó el Sr. presidente ab del consejo de ministros desde su asiento: no, no. Poco despues se retrató el mismo en cierta manera de algunas palabras que podian interpretarse como contrarias á prestar auxilios á España, y aseguró que se protegeria nuestra causa por aquella nacion de un modo eficaz.

Estas palabras de los ministros de Francia no son aéreas, señores, y prueban, 1.º que los diputados que han venido aqui y los ministros que ha elegido S. M. para depositar en ellos su confianza no han venido con el compromiso de darla cooperacion de la Francia. 2.º Que la cooperacion francesa es mas facil, es mas asequible, es mas posible estando el poder en manos de personas que profesan ideas moderadas, que no estando dirigidos los negocios públicos por las que profesan ideas de exaltacion.

Y 3.º que el presidente del consejo de ministros de esa nacion vecina se ha comprometido por una franca y solemne promesa á llevar mas adelante ese apoyo y auxilios que dijo antes. Pero este auxilio se puede realizar en 8, 10, 12 dias? No, señores, es preciso entablar negociaciones para obtenerle, es necesario que mediante contestaciones, y no pueden estas tener lugar sin pasar tiempo y sin se ha de contar por dias la existencia de los ministros, como hizo ayer el Sr. Olózaga, que decia que eran pocos dias que contaban en el poder los actuales ministros, y hoy si hubiera hablado nos diria que eran 4. (Risus prolongadas.)

Es preciso, señores, que no se cuenten como sucede con los reos que van al suplicio, las horas y los minutos que llevan en el ministerio los encargados de dirigir la nave del estado. Yo no contare por minutos la duracion del actual ministerio si veo que están sus individuos en el camino derecho y único que puede conducirnos al triunfo de la libertad. Ahora creo que están en buena via, y mientras estén en ella y se dirijan sus esfuerzos á la salvacion del pais, yo los sostendré, y lo mismo harán todos mis amigos; los que componen la mayoría del congreso; esta mayoría, señores, hija de la conviccion, hija de los intereses útiles y generales del pais, que no se destruye con facilidad, y mucho menos por accidentes de esta clase, pues no son estos suficientes para echar abajo una mayoría que se funda en cimientos tan sólidos. (Muestras de aprobacion en los bancos de la derecha.)

Ausilios extranjeros podrán venir: lo que es en esto no cabe duda, ya sean aquellos mas, ya sean menos; y creo ademas de esto, señores, que si variásemos de conducta y se volviessen á promover desórdenes y excesos desagradables, entonces sí que la puerta de estos ausilios se cerraria para siempre. El mejor medio para que nunca vinieran esos socorros seria promover desórdenes y motines, y trastornar el orden público. Pero eso no sucederá, no.

El único medio para conseguir ausilios de la Francia es que continuemos marchando como hemos empezado ya por la senda de la verdadera libertad con moderacion y con la actividad posible para dar al Gobierno cuantos recursos necesite. Estando el ejército atento, se conseguirá que las operaciones militares se practiquen con actividad y buen éxito, y que los soldados españoles den muestras de ese valor que les distingue. Todos los dias, señores, se ataca á los generales, á los oficiales y á los soldados con el mejor deseo; y digo que se ataca á los soldados, porque atacando la disciplina se ataca al ejército entero. No soy yo ciertamente de los que dan muchos elogios á los generales y gefes militares, pero si será el que los defienda cuando crea que no hay un motivo justo para deprimirlos.

De esta manera verán todos que se camina por el verdadero sendero de la civilizacion y de la felicidad pública, y de esta manera conocerán que estamos persuadidos de que vivimos en el siglo 19, no en unos tiempos de borrasca ni en los siglos de barbarie. Todo aquel, señores, que no aspire á esto, será por efecto de pasiones hijas del error que no deben ni pueden dominar.

El Sr. ALCALA GALIANO: Señores, en esta serie de discursos que se siguen unos á otros sin que alternen en el uso de la palabra los oradores ni en pro ni en contra, sin objeto de discusion; y cuando ninguna resolucion se espera en esta discusion; repito es suma desgracia mia verme colocado en el puesto en que estoy, tocándome la palabra despues del elocente discurso de mi amigo el Sr. conde de Toreno. (Rumores en diversos sentidos.) Tengo, pues, que hablar despues que mi amigo el Sr. conde de Toreno; y al concluir yo en el uso de la palabra, le toca la vez á mi amigo el señor Martinez de la Rosa. (Nuevos rumores.)

Si, señores, mis amigos políticos son, porque sin que esto parezca una digresión, debo decir que cuando tuve el honor y la desgracia de ser ministro de la corona, con mejor deseo que éxito pudo tener mi corta administración, estos dos señores me prestaron un apoyo legal, franco, noble, y desde entonces para siempre son mis amigos. (Aplausos.)

Desde entonces, señores, les consagré mi amistad, no mi amistad afición particular que importa muy poco, sino mi amistad política que importa mucho, porque está cimentada en principios de orden y legalidad que miran y aspiran solo al bien de mi patria.

Este incidente ha causado una que parece digresión; pero bien considerado no lo es realmente: cuando se nos ha anunciado, señores, especie de guerra; cuando despues de varias escaramuzas, ayer declaró que se iban á abrir las hostilidades en forma; cuando un representante nos declaró que despues de 40 dias de abstención se lanzaba en la lila parlamentaria; cuando en consecuencia de esta cuarentena se manifestó ayer en hostilidad del modo abierto, bueno es que recordemos nuestra amistad política, para que nos revista á nuestras filas, y cimentemos mas y mas nuestra alianza. Sépase pues, señores, por qué, con quienes y para qué estamos nosotros á la pelea.

Aquí se ve, señores, que esa digresión se encajona propiamente en la discusión presente. Tratamos de decidir si es posible aplicar este cuadro reducido los extremos de la discusión. El origen de ella ha sido, como saben todos una sencilla interpelación. Tratóse de interpelar al gobierno sobre el estado lamentable de las provincias de Toledo y Ciudad-Real. De aquí pasóse á la cuestión de intervención; hablóse en cierto modo contra esta intervención ó cooperación, y despues hablóse asimismo de lo que debia hacerse en el caso desesperado de que esta cooperación no viniese; y aludíse que era menester que este Gabinete, que se suponía fundado en los principios de la cooperación; fuese sustituido por otro, de modo que la esperanza de aquella habia desaparecido.

De todos estos extremos me haré cargo en mi discurso. Mi amigo el Sr. conde de Toreno, con el talento y maestría que acostumbra, ha tocado un punto sobre el cual tendré que añadir algo.

El principio de la discusión fué la reproducción de un cargo contra la persona que hoy ocupa la silla de la presidencia del consejo de Ministros. Y aquí no puedo menos de notar que la abstención del Sr. preopinante á quien antes he aludido fué quebrantada muy pronto, y así recordaré que S. S. habia hecho ya una alusión dicha persona cuando dijo que desearia que todos los individuos del gabinete pudiesen mirar esas lápidas sin remordimientos.

Yo tambien, señores, miró como S. S. con respeto esas lápidas; las miro para hacer justicia á las virtudes de los héroes cuyos nombres recuerdan; pero no creo por ellas imposible la permanencia en el gobierno de este ó el otro individuo, en cuyo caso yo diria que se quitasen de ese sitio. Aludiendo pues á esas lápidas, en una de las cuales veo inscrito del nombre de *Riego*, de quien tuve el honor de ser compañero, dijo el Sr. Olózaga que no podría entrar en este recinto el señor presidente del consejo de ministros y mirar esas lápidas sin ruborizarse. (El Sr. Olózaga pide la palabra para una alusión personal.)

Yo no he tenido el honor de conocer al ilustre diplomático á quien se alude hasta volver á España; mal podia saber pues sus antecedentes; pero el Sr. Olózaga, con notoria inconsecuencia, al mismo tiempo que trató de oponerse á este nombramiento por los antecedentes políticos de la persona en que recaia; dijo en aquella misma discusión, que una vez adoptada la constitución de 1837, por ella debian ser quitados, y con arreglo á ella podian tener entrada en todos los cargos públicos todos los españoles, olvidando las rencillas y remordimientos de los partidos. Pero, señores, ¿qué es la historia de todas las naciones sino la adopción de individuos en ciertos partidos á que antes no habian pertenecido? ¿Ese ministro, de quien se muestra para la Europa liberal tan contenta, y que propende demasiado á los principios populares, que era antes de su conversión política uno de los miembros mas influyentes del partido tory de Inglaterra?

En Francia tambien abundan estos ejemplos; en parte por conversión, y en parte no. Ministro hay en Francia que tremoló por su mano la bandera tricolor; y ese mismo Ministro que ha estado combatiendo contra la bandera blanca de la dinastía caída y en favor de la bandera roja de los republicanos, le vemos hoy sostener la revolución de julio y plantar su bandera en la roca, sobre la cual están cimentados el orden y la libertad de su patria.

Refiriéndome, señores, á otro célebre personaje, cuyo nombre no citaré, y cuya opinión fué en un tiempo contraria á nuestros principios, diré que yo he sabido los pasos que dió en favor de los liberales; yo he sabido que fué uno de los primeros que al morir Fernando VII clamaron por la convocación de cortes y por el establecimiento del Estatuto ó otra cosa que se le pareciese; he presenciado sus sentimientos nobles y liberales, y le he librado en el día en que debia ser víctima de las manos de infames asesinos.

Y qué, señores, la espada que triunfó en Mendigorría y Arlaban, esa espada del general que sin disputa mas glorias ha dado á su patria, ¿no fué esgrimida un dia contra los principios que hoy sostenemos? ¿y por eso desmerecerá la opinión de este caudillo patriota, que dentro de pocos dias vendrá á sentarse en estos escaños? No, señores; antes por el contrario, cuando venga ese ilustre caudillo de la libertad; yo le abrazaré y miraré siempre como á un digno con-

collega. Este mismo patriota viendo desfilar el otro dia á la Milicia nacional de Madrid, y observando que en el pecho de muchos de sus beneméritos individuos brillaba la cruz del 7 de julio; pagó un tributo de admiración á su valor y patriotismo, sin embargo que en aquella época sostuvo el lo contrario, como otros muchos hicieron. ¿Y rechazará el Sr. Olózaga tan ilustre caudillo? Si fuese consecuente en sus principios, no podia admitirle.

Tenemos nosotros que deplorar en nuestra revolución; y sirva esto en defensa del ilustre diplomático á que se alude, que esas concesiones arrancadas á mano armada, no lo fueron contra el feroz despotismo, lo fueron usando de la misma libertad que se les habia concedido para obtener mas; y si no se hubiera concedido aquella, sumiríamos aun en el despotismo. Véase pues, cuán infundado es el ataque que se ha dirigido al Sr. presidente del consejo de ministros.

Sacando, pues, la cuestión de este terreno personal, traigámosla á otro mas lato. Se trata de la intervención ó cooperación extranjera. Aquí hay dos cuestiones en que es preciso que nos pongamos de acuerdo: primero si es conveniente; segundo si es asequible, porque el decir que es perjudicial, nos puede traer malos resultados.

El Sr. diputado por Logroño nos manifestó ayer los deseos que tenian sus comitentes de que esta cooperación tuviese efecto, de manera que de lo dicho resulta que los comitentes del Sr. Olózaga opinan de distinto modo que S. S. La cuestión de intervención, señores, es una cuestión de opinion nacional arraigada; y téngase entendido que si esa cooperación ó intervención se verificase, no seria, como se dijo el otro dia por el Sr. diputado, para hacer que reinase el orden en Madrid como reinaba en Varsovia. Mala comparación por cierto. ¿Cómo puede equipararse el modo arbitrario de proceder de un tirano, con la conducta noble, generosa, de un trono que fundado en la revolución, cooperase efectivamente al triunfo de la civilización y de la libertad verdadera contra la causa de la rebelión y del fanatismo? Yo tambien he sido contrario á la intervención; lo confieso; y en esta como en otras cosas he sido tachado de apóstata; pero no me da cuidado, pues hago con las cosas políticas lo mismo que con las ciencias físicas y naturales en las cuales, sacando que los resultados son contrarios á la opinion primera que tenia formada; me retracto de ellas.

El brador pasa á probar que la intervención es una consecuencia natural, precisa de los progresos de la sociedad; y manifiesta que si no fuera por ella, ni la Bélgica se veria libre, ni la Grecia hubiera logrado escaparse de la espada del musulmán; y continúa.

El interés mismo de la Francia le dicta que nos auxilie y conceda la cooperación como la ha concedido. Porque, señores, ¿qué otra cosa sino la cooperación es el tratado de la cuádruple alianza? ¿A que se reduce? Se reduce á sostenerse mutuamente ciertas potencias, porque tienen un interés común en ser aliadas y en formar la liga de la libertad contra el despotismo. Cooperación es esta ciertamente; ¿y si recibiese mas estención, no debería merecer mayores aplausos?

A mí me pesa, repito, haberme opuesto un dia á esa intervención; por ello manifestaré constantemente mi arrepentimiento; y si llevare á la tumba algún remordimiento, es el de no haber levantado mi voz; débil como es, para exhortar á que se condujese á la nación por el único camino que lleva á la gloria y felicidad de la patria; porque gloria y felicidad es vivir en reposo. Se dirá que valia mas no necesitar la intervención; convengo en ello; yo tambien quisiera la salud mas que un remedio; pero cuando estuviere enfermo; aplicaría la medicina por antiariga que fuere. (Aplausos en algunas tribunas y en los bancos de la derecha.)

Pero, señores, si deseamos como parece que deseamos todos la cooperación, veamos cuál será el medio mas fácil de conseguirla. Ninguno, se dirá. Bien, lo concedo por un momento; pero en este caso desesperado, alguno habrá que nos alejará menos de alcanzarla; pues entonces pongámonos en el mas cercano, ¿y cuál será? Los discursos que acaba de leer el digno señor preopinante que me ha precedido. Dos opiniones hay en Francia sobre intervención. Una dice "ahora que se va restableciendo en España el orden," yo no lo digo, lo dicen ellos, aunque no creo lo contrario, "ahora conviene intervenir." Dicen los de la otra "no, porque ese orden no está bien cimentado, porque hay peligros, porque hay recelos." ¿Y que debemos hacer? Confortar á nuestros amigos ardientes asegurándoles que se conservará el orden; y al mismo tiempo escitar á nuestros amigos tibios á que alejen toda desconfianza. Digamos á unos y otros: "No, no se alterará el orden en España; ha mandado á representarla una mayoría numerosa y fuerte porque está unida." Los esfuerzos de sus contrarios son inútiles; ella es la representante de las ideas de orden y legalidad; ella la representante de las ideas de moderación, y ella la espresion de la soberanía nacional.

Señores, por todas estas razones opino que en todo caso en la situación presente de la Europa, lo que debe hacer esta mayoría es mantenerse siempre unida, siempre firme y siempre dando su apoyo al actual ministerio. ¿Y por qué? porque este ministerio está cimentado sobre principios de orden. Yo no tenia el honor de conocer casi á ninguno de los individuos que componen el actual Gabinete. Solo uno me era conocido por haber tenido la

honra de haber sido su compañero; con los demás no había nunca tenido amistad, y á dos de ellos tampoco conocia; dos de ellos, cuya fama ha sido justamente ganada en las Cortes anteriores cuando yo estaba proscrito en tierras estrañas, no por la ley sino por un decreto arbitrario. Tampoco estos pertenecen á mi generacion; sí á esa generacion nueva, á esa juventud brillante que está resuelta á sostener á toda costa las doctrinas del orden y de la moderacion; á esa juventud que amaestrada por la esperiencia conoce cuál es la verdadera libertad; á esa juventud en fin á quien está encomendada la gloria y felicidad de la patria.

Pero si no me une la afeccion particular al actual ministerio, me unen las opiniones que representa. Debe caer el actual ministerio, dice la oposicion, puesto que se ha negado la cooperacion. Gaiga enhorabuena; pero no se olvide que los sucesores tendreis que buscarlos en la misma mayoria. Lo que da fuerza al ministerio actual como á todos, es la mayoria que disfruta en ambos cuerpos colegisladores. He oido tambien decir que esta mayoria es dudosa. ¿Ignora acaso el Sr. Olózaga cuál es la mayoria y cuál la minoria? pues sepa que la mayoria es donde yo he votado desde que se abrieron las Cortes, y la minoria donde ha votado S. S.

Yo, señores, reto, arrojé el guante: si quereis saber cuál es la mayoria ¿por qué no la probais? ¿Por qué entre tantos cargos contra los Ministros no proponéis que se les exija la responsabilidad? Si no quereis esto, proponed un voto de censura, y entonces mediremos vuestras fuerzas, y no quedará duda de cuál es la mayoria verdadera. ¿Y qué otra mayoria podia haber? Ninguna. Son esos recursos de que tan frecuentemente se habla, los ordinarios; pues esos con ellos los tendreis. ¿Se quieren acaso recursos revolucionarios? Pues téngase entendido que esos medios revolucionarios no pueden existir en España. (Prueba el orador la enorme diferencia de nuestra nacion á la francesa, cuya época de terror no fue otra cosa que una época anárquica, pero dirigida con unidad y por un poder central inmenso y dice despues):

Lejos estoy de decir que desesperemos de la suerte de la patria, al contrario. Yo no puedo adivinar lo que sucederá; pero señores, siguiendo por esa senda que ha recomendado el señor conde de Toreno, por esa senda de libertad verdadera, orden y Constitucion, podremos caer; pero es poco probable, y es muy seguro que á la larga podremos terminar la guerra civil por mil medios, haciendo la felicidad de la nacion que nos ha nombrado para representarla en este sitio.

Reasumió el orador todas sus observaciones, y concluyó su discurso invitando á la mayoria que continuase prestando su apoyo, no á los individuos del Gabinete, sino á las doctrinas que representaban, doctrinas admitidas hoy en todas las naciones europeas.

El Sr. OLOZAGA dijo rectificando un hecho que no tenia motivo para mostrar arrepentimiento de su opinion como el señor Galiano, ni era tan sabio como S. S. para encontrar teorías contrarias á las que habia sostenido que le hiciesen mudar de opinion. Mi opinion, añadió, está enteramente conforme con la de mis comitentes que me conocian bien al mandarme á este sitio.

Se suspendió esta discusion.

Se leyó un dictámen de la comision nombrada para examinar la proposicion del Sr. Moure sobre que no se pagasen pensiones á los que las habian obtenido por servicios prestados al despotismo. No pudimos oír lo que dicha comision proponia por el ruido producido por la salida de los muchos concurrentes de las tribunas.

Quedó el dictámen sobre la mesa, y se mandó imprimir en el Diario de las sesiones.

El Sr. Presidente: Mañana se reunirá el Congreso á las doce para continuar la discusion pendiente. Eran las cinco menos cuarto.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23 DE FEBRERO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

REMITIDO.

Sr. editor del Diario constitucional: espero de la atencion de V. se sirva dar cabida en su periódico al siguiente comunicado, contestacion al de la Sra Espinach que he visto estampado en el del dia de hoy; y le quedará sumamente agradecido su seguro servidor Q. B. S. M.—G. C.

Mucho me ha admirado que la Sra. Espinach trate ahora en su escrito de lavar la gran mancha que sobre ella cayó el 16 de los corrientes, en que despues de estar anunciada la ópera el Pirata en beneficio de la M. N. V. se varió la funcion por una indisposicion de la referida Espinach, segun ella demuestra en el escrito de hoy. No trato de averiguar si esta enfermedad fue efecti-

va ó aparente; lo cierto es que la Sra. Dolores temerosa sin duda y reflexionando el desprecio que la noche anterior hizo del público en el duo que cantó con el Sr. Próvini en que aplaudiendo ambos oyó la interesada algun silbo, y creida fuese por ella, se retiró con precipitacion de la escena, dando con esto una prueba de su singular orgullo, orgullo impropio de un actor que se presenta ante un público el cual tiene armas mas poderosas que para aplaudirlo ó silvarlo segun plazca á los circunstátes. La señora Espinach al principio de la temporada se mostraba mas modesta, mas complaciente, y por eso llegó á grangearse el aprecio de todos los que la oian: no es así en la actualidad.

Y por último no se crea la Sra. Espinach que con su escrito quite el juicio que ya tenemos formado de ella: yo estoy persuadido que si en los pocos dias que quedan de temporada se muestra tan propicia como en los primeros llegará quizá, aunque con trabajo á adquirir el mérito que ha perdido tan insustancialmente.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Se hallan de venta:

Guia de forasteros para el año 1838.

Los rebeldes en tiempo de Carlos V., novela histórica por vizconde D'Arincourt: 3 tomos 8º rústica.

Compendio de la historia de España, por Escosura: 2 tomos 8º pasta.

Biblioteca romántico-moderna ó sea coleccion de escenas pitorescas de diversas naciones, por varios autores: un tomo 8º pasta.

Vida privada de Napoleon Bonaparte, escrita por el mismo emperador en la isla de Elba. Aumentada con la noticia de los seis últimos meses de la vida de Napoleon Bonaparte en Santa Elena: 4 tomos 18º rústica.

Sala, derecho real de España: 2 tomos 4º pasta.

Amores secretos de Napoleon Bonaparte, comprobada con las memorias mas auténticas de su servidumbre: un tomo 16º rústica.

Cartas de Heleodoro á Napoleon Bonaparte desde 4 mayo 1800 hasta 17 de marzo de 1814: 4 tomos 16º rústica.

Redaccion del código civil de España, por Gorosabel: un tomo 8º rústica.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 17. De Barcelona jav. S. Antonio, de 25 ton., capitán D. Agustin Cortés, con 7 mar., 8 pas. y varios gén.: salió el 15.

Dia 18. De id. id. Buencamino, de 23 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar., 2 pas. y lastre: salió el 16. De Mahon laud Fortuna, de 27 ton., pat. Francisco Oliver, con 7 mar. y lastre, salió el 16. De Barcelona id. Sto. Cristo, de 22 ton., pat. Matias Garcia, con 6 mar. y lastre: salió el 16.

Dia 19. De Marsella polacra Cármen, de 160 ton., capitán D. Antonio Palmer, con 22 mar., 1 pas., lastre y cueros. De Barcelona goleta Despejado, de 40 ton., pat. Cristóbal Torres, con 7 mar. y 3 pas.: salió el 16. De Ciudadela jav. Neptuno, de 46 ton., pat. Francisco Sabater, con 8 mar., 2 pas. y trigo: salió el 18. De Mahon id. Catalina, de 25 ton., pat. D. Jaime Sastre, con 6 mar., 3 pas. y trigo: salió el 18.

Dia 20. De Mahon laud S. Mateo, de 19 ton., pat. Miguel Dalmau, con 5 mar., 2 pas., trigo y harina: salió el 18. De id. jav. Soltero, de 14 ton., pat. Antonio Bauzá, con 6 mar., 2 pasajeros, patatas y gén.: salió el 18. De Cette goleta francesa Buenos Amigos, de 119 ton., cap. Mr. Granier, con 6 mar., vino y aguardiente: salió el 10. De Barcelona jav. S. Miguel, capitán D. Juan Oliver, con 9 mar., 18 pas., gén. y balija: salió el 17. De Cette laud san Antonio, de 34 tonel., patron Miguel Seguí, con 8 marineros y tablones: salió el 16. De Tarragona id. Concepcion, de 22 tonel., patron Ramon Salomó, con 6 mar. y sosa: salió el 18. De Cette goleta francesa los Dos Primos, 121 toneladas, cap. Juan Bautista Lachan, con 7 mar., vino y aguardiente: salió el 11.

Embarcaciones despachadas.

Dia 17. Para Tarragona laud san José, de 21 tonel., patron José Martinez, con 8 mar., 1 pasag. y trigo. Para Cartagena id. san Antonio, de 18 tonel., pat. Mateo Bosch, con 5 mar. y gén. Para Areflys id. id., de 12 tonel., patron Francisco Grau, con 5 mar. y gén. Para Mahon id. Falcon, de 11 tonel., patron Rafael Roselló, con 5 mar., 5 pasag. y gén.

Dia 18. Para Barcelona místico san Antonio, patron José Valls, con 7 mar., 5 pasag. y gén.

AVISOS DE PARTICULARES.

D. José Borrell natural de Barcelona y procedente de la misma en 17 del corriente mes, se presentará al vigilante de proteccion y seguridad que suscribe mañana á la una del dia en su despacho que tiene en el suprimido convento de san Francisco de Asis.—Juan Terrasa.

La persona que hubiese encontrado un chal negro que se perdió anteayer noche desde el Peso de la harina hasta la calle del Sol, podrá acudir á esta imprenta donde darán razon: se gratificará competentemente el hallazgo.

—Una joven de 25 años desearia colocarse en clase de criada: sabe cocinar, coser y aplanchar. En esta imprenta darán razon.

FELIPE GUASP EDITOR.—IMPRENTA NACIONAL.

AVISO.

El Sr. Alejandro Ferrari tiene el honor de anunciar á los habitantes de esta ciudad, que en sus dilatados viages en varios paises de Europa ha hecho descubrimientos muy útiles para el bien de la humanidad, tratando siempre con los mas célebres químicos y aprovechándose de sus lecciones. Tiene diferentes productos de sus labores, y particularmente una decoccion anti-escorbútica que cura radicalmente todo mal de boca, en general, y el mal de muelas mas doloroso dentro del corto espacio de cuatro minutos.

Está poseyendo un secreto que le ha sido comunicado por el doctor Wilson Anglo-americano, para curar el mal de corazon ó epilepsia, como no haya caido el enfermo al tiempo del accidente en el fuego ó agua; é igualmente otro secreto para curar dolores romáticos, en el corto espacio de ocho dias, y no surtiendo efecto no se paga.

Tiene un casmético para hacer salir el pelo de la parte calva, si la persona no pasa de la edad de 34 à 38 años.

Tiene una pomada para hacer el pelo negro en el espacio de tres horas, y se queda muy suave.

Tiene una leche virginal para tener el cútis siempre unido y preservado de arrugas hasta la edad mas adelantada.

Tiene unos polvos de una virtud particular para sacar el bello de la cara á las señoras y señoritas que tienen este defecto, dentro el breve espacio de diez minutos, sin el menor dolor ni inflamacion.

Tiene esencia de jabon escelente, pastillas de lo mismo, y bolas de diferentes olores.

Esencia de rosa de la mas suave olor.

Id. de bergamota y aceites.

Mantequillas de diferentes olores para el pelo.

Agua de Colonia, de quien la virtud es de la mejor utilidad para las señoras particularmente.

Fumadas de diferentes clases para sacar luz y fuego al instante, sin el menor ruido.

Tiene un jabon para quitar toda clase de manchas y diferentes cosas, &c.—Vive calle de la Corregería núm. 13.

DECOCCION

ANTI-ESCORBUTICA.

Esta decoccion hace los dientes blancos, tanto los naturales como los artificiales; cura las úlceras escorbúticas, la encacion de encías, y en fin, todo mal de boca: calma el dolor de muelas dentro del breve espacio de cuatro minutos: hace firmes las que se meuean: impide que se carien, y libra las ya cariadadas de que pasen adelante las carias: las fluxiones mas inveteradas no pueden resistir á esta admirable decoccion, porque fortifica las encías, las hace revivir donde han sido comidas, destruye los malos olores de la boca, la hace fresca y los labios sonrosados.

El Sr. ALEJANDRO FERRARI, practicante de muchos años en la química y botánica bajo los principales químicos tanto franceses como italianos, tiene el honor de avisar á este respetable público que esta decoccion ha sido analizada en muchas ciudades de Italia, España y Francia, particularmente en Paris por la comision de sanidad y farmacia; en Tolon por Mr. Tisier, farmacéutico y químico, y en Tolosa por D. Antonio Hernandez de Sevilla, médico y cirujano, y químico de S. R. M.: en Milan por los profesores del hospital general D. Antonio Escarpa y Nosedí Montellé: en Madrid por la junta principal de medicina, química y botánica, y ha sido recibida con la mejor aceptacion (como tambien en todas las ciudades de Europa que ha sido analizada y esperimentada su virtud curativa).

Modo de emplearla.

Para conservar los dientes blancos y estar exentos de todo mal de boca se pone una cucharadita de esta decoccion dentro de un vaso con otra tanta agua natural, se empapa un cepillo y se frotan los dientes y encías unos tres ó cuatro minutos. Salen los malos humores, y despues se hace otra vez esta misma operacion con agua natural.

Para el Escorbútico.

Se emplea el modo indicado cuatro ó seis dias seguidos, de modo que los dientes queden blancos y sin sarro, y las encías reviven; y para el dolor de muelas se empapa una bolita de algodón en pelo, tan recia como un garbanzo, y poniéndola sobre la encía y diente que duele y escupiendo tres ó cuatro minutos, se va el dolor con el mismo humor que sale de las encías, y cuando es mas vieja esta decoccion, mas virtud tiene.

Para alivio de los pobres de solemnidad se curarán estos dolores grátis, y las botellitas de esta decoccion se venden á ocho rs. vn. precio fijo.

Vive en la calle de la Corregería, número 13, en Valencia.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]